

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**PINTO**

CONTRATACIÓN

1.º Entidad adjudicadora y órgano de contratación. Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pinto.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Concejalía de Hacienda y Patrimonio.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1.º Dependencia: Ayuntamiento de Pinto, Departamento de Patrimonio.
 - 2.º Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - 3.º Localidad y código postal, 28320 Pinto.
 - 4.º Teléfono: 912 483 754. Fax: 912 483 732.
 - 5.º “Perfil del contratante”: www.ayto-pinto.es

2.º Objeto del contrato: adquisición, mediante concurso y procedimiento abierto, de viviendas destinadas a parque municipal de viviendas del municipio de Pinto (Madrid), según lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas.

Las viviendas que se pretenden adquirir son viviendas sitas en suelo urbano consolidado en el municipio de Pinto, de segunda o sucesivas transmisiones, libres de cargas y gravámenes.

3.º Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: ordinaria.
- Procedimiento: abierto y por concurso.
- Criterios de adjudicación: cada una de las ofertas presentadas se valorará de acuerdo con los criterios señalados en el pliego de cláusulas, asignándole un valor comprendido entre 0 y 100 puntos.

- 1.º Precio unitario de la vivienda: 90 puntos.
- 2.º Antigüedad del edificio: se valorará la menor antigüedad del edificio del que forme parte la vivienda ofertada, otorgando a cada una de las ofertas hasta un máximo de 5 puntos.
- 3.º Condiciones de accesibilidad de la vivienda: se valorarán las mejores condiciones de accesibilidad de la vivienda, otorgando a cada una de las ofertas hasta un máximo de 5 puntos.

4.º Tipo de licitación: el tipo de licitación a la baja es de 74.000 euros, excluidos los impuestos.

5.º Garantías: para el presente contrato no se han establecido garantías.

6.º Presentación de ofertas:

- Plazo de presentación: las proposiciones se presentarán en las dependencias municipales, en horario de nueve a catorce, y de lunes a viernes, durante los quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. A efectos de finalización del plazo citado, el sábado será señalado día inhábil, considerándose último día para presentar las proposiciones el día siguiente hábil posterior.
- Lugar de presentación. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Pinto (Madrid), sito en la plaza de la Constitución, número 1, 28320 Pinto (Madrid).

7.º Apertura de ofertas:

- a) Dirección: plaza de la Constitución, número 1, 28320 Pinto (Madrid).
- b) Fecha y hora: se anunciará mediante convocatoria en el “perfil del contratante” con, al menos, un día hábil de antelación a la fecha de celebración.

8.º Gastos de anuncios: los adjudicatarios vendrán obligados a abonar el importe del anuncio en proporción a las viviendas adjudicadas, que nunca será superior a la cantidad de 500 euros.

Pinto, a 6 de noviembre de 2015.—La concejala de Hacienda y Patrimonio, Consolación Astasio Sánchez.

(01/3.096/15)

